Nota DCP N° 1.395/22

San Lorenzo, 11 de julio de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

Me dirijo a Usted, en base a la Nota DNC N° 6587/22, a fin de remitir segundo reparo de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2.022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID Nº 408.189, según Nota Dpto. de Hemato Oncología Pediátrica N° 94/22:

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA
Respuesta: todos los ítems correspondientes a reactivos (358) para ofertar, las empresas oferentes deberán contar con certificado expedido por el Laboratorio Central de Salud Pública.
ITEM N° 31
Respuesta: si la empresa oferente cuenta con el registro sanitario, está habilitada para comercializar el producto en toda la República y se asume que cumplen con este requisito.
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS
Respuesta: todo oferente deberá presentar certificado de registro sanitario vigente. No aplica solamente para los ítems 73-74-75.
ITEM N° 54
Respuesta: no son medidas alternativas. Todas corresponden al mismo bien. Es largo, diámetro y lumen de la aguja 15G.
ITEM N° 56
Respuesta: fue subsanado en el SICP.
ITEM N° 61
Respuesta: fue subsanado en el SICP.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
ucc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/jaa